

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

15455 *Resolución de 14 de julio de 2026, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 17/2026, de 23 de junio, de medidas extraordinarias para el fortalecimiento y consolidación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 17/2026, de 23 de junio, de medidas extraordinarias para el fortalecimiento y consolidación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de 24 de junio de 2026, y corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 9 de julio de 2026.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2026.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socías.